



CORPORACIÓN EDUCACIONAL FILADELFIA GARDEN
GARDEN COLLEGE 2023

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023



Identificación Del Establecimiento Educativo

Tipo de Establecimiento	Particular Subvencionado
RBD	22743
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia- Básica-Media
Dirección	Los Carrera 387, La Unión.
Comuna - Región	La Unión - Los Ríos
Nombre Director	Rodrigo Contreras Hernández
Correo electrónico Director	rodrigo.contreras@gardenlaunion.cl
Nombre encargado de convivencia escolar	Cristian Peña Jau
Cantidad de horas del cargo	22 horas.
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	convivencia.escolar@gardenlaunion.cl
Teléfono establecimiento	642324545
Correo electrónico institucional	colegiogardencollegelaunion@gmail.com



INTRODUCCIÓN

Para nuestro establecimiento y toda la comunidad educativa, resulta fundamental la sana convivencia escolar, es clave para el desarrollo y formación personal de los estudiantes, en lo individual y social, así mismo, colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. El desarrollo integral de los estudiantes se beneficia al poder compartir en espacios saludables, practicar la solidaridad, empatía, generosidad, entre otros. Las conductas se aprenden y se transforman en hábitos, llegando a formar parte de nuestra personalidad.

En este sentido, si queremos lograr una convivencia armónica dentro del establecimiento educacional, es de suma importancia promover el respeto a las diversidades y búsqueda del diálogo como punto de consenso y superación de las diferencias individuales en el abordaje de conflictos. A partir de lo anterior, es que nos hemos propuesto como desafío formar a nuestros/as estudiantes en estos valores, habilidades y actitudes.

El Colegio tiene incorporadas actividades de formación, desde educación parvularia a enseñanza media a través de nuestro Proyecto Educativo Institucional, que involucra trabajo con los alumnos y sus familias, que aborda entre otros temas la convivencia escolar. El Colegio cuenta con Talleres de carácter formativo, que vienen a poner en acción los sellos que nos representan.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar viene a ser una guía de acciones, con sus plazos y responsables, que nos permite mejorar cada vez en un proceso continuo y flexible, de carácter sistémico, en beneficio de nuestra comunidad educativa. Los beneficios son muchos pero destacamos que disminuye la deserción escolar, ser inclusivos, aumenta la participación de la comunidad educativa, mejora el ambiente laboral y en el aula. Se reconoce el diálogo y la comunicación como herramienta permanente para superar las diferencias.

SELLOS INSTITUCIONALES

- a) Educación integral basada en creencias y valores de las sagradas escrituras.
- b) Ser una comunidad inclusiva que considere la diversidad de los estudiantes.
- c) Desarrollo de las facultades físicas, mentales y espirituales del estudiante a través del plan de actividad física y estilos de vida saludable.
- d) Enseñanza y aprendizaje y dominio del inglés.



VALORES INSTITUCIONALES

RESPECTO	SOLIDARIDAD	HONESTIDAD	RESPONSABILIDAD
Una apertura a la tolerancia y preocupación por el otro	Adhesión circunstancial a la causa de otros a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar. El mejoramiento de una condición o situación.	Integridad en el pensar, hablar y actuar.	Tener conciencia para reconocer y aceptar las consecuencias de lo que se decide.
ACTITUDES	ACTITUDES	ACTITUDES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none">● Lealtad● Tolerancia● Asertividad	<ul style="list-style-type: none">● Afectividad-generosidad● Empatía● Compromiso	<ul style="list-style-type: none">● Veracidad-equilibrio● Autenticidad● Consecuencia	<ul style="list-style-type: none">● Disciplina● Confiabilidad● Puntualidad

CONCEPTUALIZACIONES

Es necesario e importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

CLIMA ESCOLAR: “Es el ambiente o contexto donde se producen los aprendizajes y contiene una serie de variables (ventilación, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) que deben ser gestionadas”. Estrategia de Apoyo al Clima y la Convivencia Escolar, Ministerio de Educación. (2014).

BUEN TRATO: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

AGRESIVIDAD: Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrenar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una



amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.

Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

CONFLICTO: Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes.

Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

VIOLENCIA: Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes.

Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR: La ley sobre Violencia Escolar define la Buena Convivencia Escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” Ley 20.536 Violencia Escolar, que modifica la Ley 20.370, General de la Educación. Artículo.

ACOSO ESCOLAR: Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia:

- Se produce entre pares.
- Es reiterado en el tiempo.
- Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico o psicológico.
- Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada.

Definición de Acoso Escolar de acuerdo con la Ley sobre violencia escolar, N° 20536, artículo 16°B.

“Acoso escolar es toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato,



humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición.

Principios Básicos y valores de la disciplina cristiana en la convivencia escolar.

Los principios básicos y los valores de la disciplina cristiana fueron extraídos y analizados de los textos de la escritora Elena G. de White en su última edición, entre ellos: Conducción del niño, La educación, Mensaje para los jóvenes y Consejo para los maestros.

Teniendo en cuenta las referencias anteriores, se puede destacar que para la educación adventista es de suma importancia educar en el amor de Dios, a sus semejantes y consigo mismo en un ambiente que genere paz, armonía y con reglas claras para la convivencia escolar.

Asimismo, plantea que una disciplina con fundamento cristiano y una disciplina redentora permite lograr un ambiente propicio para la educación de los y las estudiantes. Desde esta perspectiva, la que pone foco en la prevención y no en la reprensión, inculcando en los y las estudiantes buenos hábitos y actitudes positivas en su vida cotidiana.

FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El encargado de Convivencia Escolar tendrá la responsabilidad de asumir el rol primario en la implementación de las medidas de Convivencia Escolar reflejadas en el Reglamento de Convivencia Escolar y sus protocolos.

- 1.- Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar.
- 2.- Promover el trabajo colaborativo en torno a la convivencia escolar en el Consejo Escolar.
- 3.- Disponer la implementación de las medidas sobre convivencia escolar que disponga el Consejo Escolar.
- 4.- Elaborar el Plan de acción sobre convivencia escolar en función de las indicaciones del Consejo Escolar.
- 5.- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.
- 6.- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas formativas-redentoras y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Convivencia Escolar es un documento cuya finalidad permite estructurar la organización y funcionamiento del Colegio en torno al tema de la convivencia escolar, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado periodo de tiempo.

OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

Orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan el desarrollo integral de los alumnos/as, a través de la formación valórica y la consolidación de una sana convivencia escolar, basada en el respeto, el diálogo, la inclusión y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar.

Objetivos específicos:

Conocer y socializar el reglamento de convivencia escolar entre los distintos estamentos del establecimiento.

Fomentar el desarrollo de habilidades sociales y de respeto por las demás personas, involucrando a todos los actores del ámbito escolar.

Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar.



ACCIONES CLAVES					
Acciones		Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
Realizar actualización del Reglamento de Convivencia Escolar		-Plan de convivencia escolar -Información DIA -IVE 2023 -Asistencia mensual de estudiantes	-Hojas de oficio -Tinta de impresora -Data -Libro de clases	Marzo a diciembre	Equipo de convivencia
-Difundir y socializar el Reglamento de Convivencia Escolar con la comunidad educativa.		Pag web del colegio Documento en Matrícula -reunión de apoderados	-Programador -Impresiones -Proyector o tv -Hojas de oficio -Tinta impresora	Marzo a diciembre	Encargado convivencia escolar
SUBDIMENSIÓN	ESTÁNDAR 7.1	El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.			
	Objetivo	Promover el Desarrollo Integral en los estudiantes del Establecimiento Educativo.			
	Acciones	Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
FORMACIÓN	“Taller de convivencia” una vez a la semana.	-Calendario de los Talleres. -Fotos -PPT historias bíblicas	TV Computador Audio Recurso humano: docentes. Data Invitado especial	Marzo a diciembre	Docentes Departamento Religión
	Valor del mes en Taller Convivencia, una vez a la semana.	Calendario de los valores Fotos Sitio web	TV Computador Audio. Recurso humano: docentes	Marzo a diciembre	Departamento Religión. Docentes.
	Talleres Acle: - Fútbol	-Lista de los talleres -Fotografía	Hojas de oficio Tinta Computador	Marzo a noviembre	Encargado Convivencia escolar.



	-Arte -MTB. -Baile entretenido. -Taller de Conquistadores	-Descripción de talleres	Data Audio Material deportivo Recurso humano: Docentes a cargo.		Docentes Asistentes
	Devocionales diarios	- Lecturas devocionales desde Educación Parvularia a 4ºMedio. - Lectura devocional de funcionarios	-Textos devocionales -Recurso humano: docentes que leen en cada curso.	Marzo a diciembre	Departamento Religión. Docentes.
	Semanas Santa Semana de Oración	-Invitación Iglesia Adventista Central. -Fotografías -Temáticas diarias.	-Solicitar el Templo -Recurso humano: docentes que acompañan -Fotos	Abril Agosto	Departamento de religión
SUBDIMENSIÓN	ESTÁNDAR 7.4	El equipo Directivo y los Docentes promueven hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado entre los estudiantes.			
	Objetivo	Promover estilos de vida saludable y autocuidado			
	Acciones	Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
FORMACIÓN	Talleres Acle: Taller de fútbol MTB Artes Baile entretenido Taller de Conquistadores Taller de psicomotricidad en educación Parvularia.	-Lista de los talleres -Fotografía -Descripción de talleres	Hojas de oficio Tinta Computador Data Audio Material deportivo Recurso humano: Docentes a cargo.	Marzo a noviembre	Equipo de convivencia Docentes Asistentes
	Promoción de salud bucal en educación Parvularia: -Taller realizado por un	-Libro de clases. -Fotografía.	-Coordinación con Centro de Salud.		Coordinadora Ed. Parvularia.



	profesional de salud, para apoderados de pre kínder. -Atención de salud bucal, fluoración dos veces al año.	-Ppt reunión de apoderados. -Resultado evaluación dental.	-Computador		
	Alimentación saludable Ed. Parvularia	-Minuta semanal -Ppt de reuniones de padres.	Computador Hojas Impresora Proyector o Tv	Marzo a diciembre	Equipo Ed. Parvularia
	Celebración de aniversario con temáticas al aire libre	-Cronograma de actividades. -Comunicaciones apod. -Fotografías.	-Solicitar recintos -Audio -Camioneta transporte mesas -Recurso humano: docentes que acompañan -Funcionarios apoyo -Artículos de limpieza	Octubre	Encargado Convivencia Docentes Funcionarios
	Salidas educativas extra aula.	-Oficios salida extra aula. -Comunicaciones a apoderados. -Fotografías.	-Colaciones -Guías de trabajo -Recurso humano: Apoderados que acompañan Docentes	2º semestre	UTP Docentes de asignatura
	Taller de creacionismo y sexualidad.	-Cuaderno del estudiante.	TV 7 Textos serie sexualidad	Marzo-diciembre	Directivos Docentes



SUBDIMENSIÓN	ESTÁNDAR 8.1	El equipo directivo y los docentes promueven, modelan y aseguran un ambiente de amabilidad y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.			
	Objetivo	Promover un ambiente amable y respeto en la comunidad educativa.			
	Acciones	Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
CONVIVENCIA	-Taller de convivencia escolar.	-Registros de actividad o planificación. -ppt	TV Computador Audio Recurso humano: docentes. Data Invitado Especial	Marzo- diciembre	Departamento de Religión
	-Entrevista a estudiantes que presentan conflictos de convivencia escolar	-Ficha de entrevista con estudiantes.	-Impresora -Articulas de oficina -Sala de reuniones	Marzo- diciembre	Encargado de convivencia escolar
SUBDIMENSIÓN	ESTÁNDAR 8.3	El equipo directivo difunde y exige el cumplimiento del Reglamento de Convivencia, que explicita las normas para organizar la vida en común.			
	Objetivo	Difundir y exigir el cumplimiento del Reglamento de Convivencia.			
	Acciones	Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
CONVIVENCIA	-Actualización del Reglamento de convivencia.	- Acta de consejo escolar. Firma recepción Plan de Convivencia Escolar.	DIA Entrevistas docentes Entrevistas apod. Libro de clases Web Correos	Marzo - diciembre	Encargado C.Escolar
	-Aplicar reglamento de convivencia	-Casos derivados por profesor jefe o profesor de asignatura. -Registros en hoja de vida del estudiante. -Entrevista de apoderado.	-Libro de clases -Impresiones de fichas para registro	Marzo- diciembre	-Encargado de C. Escolar -Inspector General -Equipo de C. Escolar



SUBDIMENSIÓN	ESTÁNDAR 8.6	El equipo directivo y los docentes abordan decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento.			
	Objetivo	Abordar las conductas que no se ajustan a la sana convivencia escolar.			
	Acciones	Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
CONVIVENCIA	Sesiones en clases de orientación en temáticas de: convivencia y autocuidado	-Planificación clase orientación. -Registro en libro de clases.	Texto currículum orientación.	Marzo-diciembre	UTP Encargado C.Escolar Profesor jefe.
	Observación y cuidado de estudiantes, durante recreos con apoyo de Asistentes de aula e Inspectores.	- Nómina de funcionarios en recreos.	Impresión Recurso humano: funcionarios	Marzo-diciembre	Encargado C.Escolar Inspector General

SUBDIMENSIÓN	Estándar 9.1	El equipo Directivo y los Docentes Promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.			
	Objetivo	Promover el sentido de pertenencia y participación en la Comunidad Educativa.			
	Acciones	Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	Premiación de estudiantes destacados (Esfuerzo y superación, mejor compañero, mejor rendimiento y asistencia destacada).	Nómina de estudiantes premiados Fotos	Cámara fotográfica Impresora Papelería premios	Junio y diciembre	UTP Inspectoría General
	Spelling bee	Fotos Libreto de la actividad	Premios Data Recurso humano: Docente de Inglés	Octubre	Directivos Departamento Inglés
	Semana aniversario	Planificación Fotos Correo apoderados	-Hidratación -Artículos de librería -Colaciones	Octubre	Directivos Encargado C. Escolar



			-Recurso humano: Profesores Jefe Apoderados		
	Cena de Gala	Fotos Correo apoderados	Centro de evento Alimentación Artículos de librería Cantante Recurso humano: Funcionarios	Octubre	Directivos CGPA
	Preparación y participación en actos cívicos	Programa de actos Libretos Fotografía Videos	Audio Computador Data	Julio-diciembre	Directivos UTP
	Thanksgiving day	Fotos Correos apoderados	Centro de evento Alimentación Artículos de librería Cantante Recurso humano: Funcionarios	Noviembre	Directivos CGPA
SUBDIMENCIÓN	Estándar 9.4	El equipo Directivo promueve la formación democrática y ciudadana, y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las Directivas de Curso.			
	Objetivo	Promover la formación democrática y participación del Centro de alumnos y directivas curso			
	Acciones	Medios de verificación	Recursos	Fecha	Responsable
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA	Elección del Centro de Alumnos	-Lista de postulantes -Encuestas -PPT	Urnas Papelería	abril	Directivos Encargado C. Escolar
	Reuniones C. Alumnos	-Actas	Computador Impresiones	Marzo-diciembre	Encargado C. Escolar
	Elección subcentro de padres y apoderados	PPT reunión de apoderados Libro de clases	Computador	Abril	Inspector General Profesor jefe